DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y ANUNCIOS

DE HUESCA.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

DIRECTOR PROPIETABIO

ANUNCIOS.

Huesca: un mes, 1 peseta.

Fuera: un trimestre, 3'50.

MARIANO CASTANERA

Redaccion y Administracion 8, Sancho Abarca, 8.

Diez céntimos peseta linea. Formas especiales, anuncios de temporada y comunicados, precios convencionales.

Seccion Religiosa.

Santos de Mañana.—San Calixto, papa mártir. Cultos.—Las misas conventuales en la Catedral, Asuncion y San Lorenzo à las nueve y cuarto y en Santo Domingo à las ocho.

La Hora Santa de cinco y media à seis y media de la tarde en San Vi-

cente el Real.

Corte de Maria.—Visita á Nuestra Señora del Amor Hermoso en San Lorenzo.

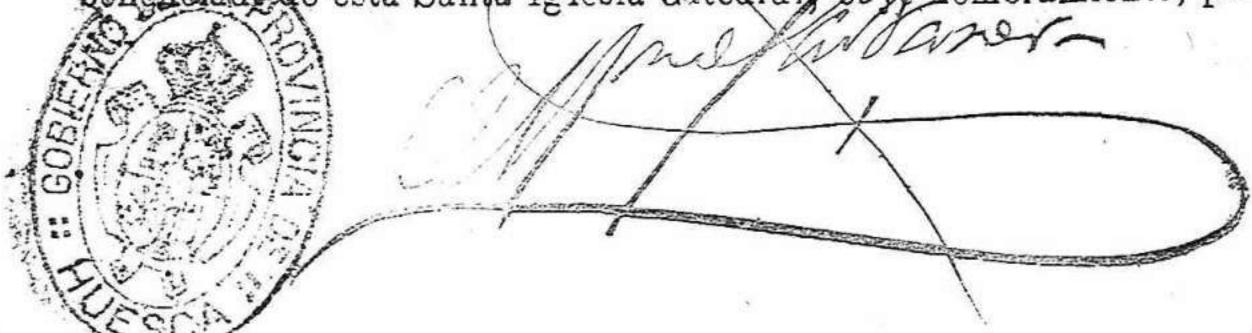
Seccion de Noticias.

Ayer se conocía en alto grado en los establecimientos publicos y centros de recreo de esta capital la emigracion de gente á Zaragoza.

Esto unido á las muchas familias que celebraron en el campo y sitios inmediatos á la ciudad, el dia de la patrona de Aragon, hizo que por aqui se notase mucha desanimacion y quietud.

El Boletin oficial de ayer inserta una relacion de las cantidades que han de ingresar en la depositaría municipal de Barbastro por gastos carcelarios.

El virtuoso párroco de Cuarte D. Vicente Paraiso, en cuyo pueblo gozaba de general estimacion y respeto por sus bellas cualidades y por el acierto con que desempenaba su delicada passon, ha sido nombrado beneficiado de esta Santa Iglesia Catedral coyo nombramiento, por lo



justo y acertado, ha sido muy bien recibido entre el clero oscense, que reconoce en el señor Paraiso las condiciones necesarias para el mejor desempeño del cargo con que ha sido honrado.

Reciba nuestra más cordial enhorabuena, y crea que nos alegramos

de su merecido ascenso dentro de la carrera eclesiástica.

Las bonitas coronas funerarias que se empiezan á exponer en algunos establecimientos de esta ciudad, indican la proximidad del dia de difuntos.

Segun dicen de Jaca, se nota un constante descenso en la temperatura por aquella region, á causa de haber caido abundante nieve en las crestas pirenáicas en los pasados dias.

Un pobre hombre, que segun noticias de su familia, padece de enagenacion mental, fué ayer detenido para disponer se trasladara al hospital provincial.

Ya que por su extension no nos pareció opertuno dar cuenta en La CRÓNICA del juicio oral en la causa del presbítero Galeote, hoy tomamos de un periódico de Madrid la sentencia dictada por el tribunal y que nuestros lectores podrán leer en otro lugar de este número.

La triste nueva del fallecimiento del célebre pintor señor Casado del

Alisal, ha venido ha sorprendernos estos dias.

El renombre de que justamente gozaba, llegó á su colmo con el cuadro titulado la «Leyenda del Rey Monge» vulgarmente conocido por «La Campana de Huesca» obra superior á todas las que de su pincel brotaron por los detalles de dibujo y verdad de colorido, así como por el maravilloso desarrollo en todas sus partes.

Segun se nos ha dicho, en la pasada noche se ha cometido un robo en el establecimiento de D. Miguel Puig, situado en la calle del Mercado Nuevo, esquina á la plaza.

En las puertas no habia fractura y sí en el sitio donde estaba el dinero, que como es natural ha desaparecido, dejando los cacos una pa-

lanqueta que debió servirles para abrir la puerta.

Hemos oido que la cantidad sustraida asciende á 70000 reales.

La plaza de veterinario del pueblo de Poleñino se halla vacante, cuva dotacion consiste en 30 cahices de trigo próximamente y lo que produzca el herraje.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes á la Alcaldía de dicho pueblo hasta el dia 30 de los corrientes.

Convendría mucho que se hiciera un pequeño arreglo en el pavimento de la calle del Mercado Nuevo.

A muy poca costa podrían rellenarse los huecos del empedrado y se facilitaría mucho el tránsito de carruajes.

Se ha concedido por la Junta de clases pasivas á Vicente Cajal Alastruey, padre del soldado que fué de infanteria Antonio Cajal una pension mensual de 7 pesetas 50 céntimos.

El lúnes por la noche, muchas Pilares fueron obsequiadas con serenatas, terminando éstas á una hora muy avanzada, despues de haber recorrido la mayor parte de nuestras principales calles.

En Barrio Nuevo, sitio donde la fiesta se celebra con más solemnidad, habia mucha animacion, sin que afortunadamente se registrase ningun

incidente desagradable.

Ayer, las funciones religiosas se vieron muy concurridas, especialmente en el convento de Capuchinas.

Segun nos dicen los periódicos de Madrid, ha recaido en la grave enfermedad que sufrió hace dos meses, el ilustrado redactor de El Liberal D. Mariano de Cavia.

Inutil es decir cuanto nos complacería que el recaimiento no fuera grave y los fervientes votos que hacemos por el pronto restablecimiento de nuestro compañero y paisano.

Ha sido nombrado oficial de 1.º clase de la Intervencion de Ha-

cienda de esta provincia Don Emilio Baraybar.

Tambien se ha conferido el empleo de oficial de 5.º clase de la misma dependencia á D. José Ponce Puicercús en reemplazo de D. Francisco Lasot, antiguo funcionario que ha sido jubilado con el haber que por clasificacion le corresponda.

Rogamos á los vigilantes nocturnos y demás autoridades de vigilancia, observen quienes son los que se entretienen en romper las farolas y hacer otras lindezas de ese jaez, pues en otro caso creemos fundadamente no esté muy bien el servicio de noche, cuando en el centro de la poblacion se cometen tales desmanes.

Se nos ha asegurado que muy en breve aparecerá un nuevo periódico en la ciudad de Barbastro, que verá la luz dos veces por semana.

No sabemos que tinte político tendrá el nuevo colega, pero si que

está llamado á producir algunas indigestiones.

Verificado el arreglo en los depósitos y cañeria de la conduccion de aguas de San Julian, las fuentes públicas han empezado á correr de nuevo.

Se ha dispuesto el traslado á esta provincia del jefe del distrito forestal de Jaen D. Joaquin Carrasco.

Han sido inauguradas las sucursales del Banco de España en Avila, Guadalajara, Segovia, Castellon y Orense.

El corresponsal del Daily Chronicle, en París, telegrafía, con referencia á noticias del buen origen llegadas de Viena, que se ha descubierto en esta capital una conspiracion anarquista de tremendo alcance y verdaderamente horrible.

El plan de los conspiradores consistía en incendiar todo Viena por

medio de bombas inflamadas.

Al mismo tiempo que incendiar la capital por mil sitios à la vez, tenían pensado hacer volar calles enteras por medio de minas y depósitos de dinamita y nitroglicerina, sembrando de este modo el pánico más espantoso y haciendo imposible todo objeto que se encaminara á cortar el incendio.

Las autoridades han podido comprobar por sí mismas la verdad de la existencia de esta conspiracion, pues han sido descubiertas varias de

las minas preparadas por los anarquistas.

Se han hecho muchas prisiones.

El objeto de los anarquistas era aterrar al mundo más bien que ven-

gar agravios contra la ciudad de Viena.

La polícia descubrió y detuvo una partida de 20 anarquistas, los cuales se proponían pegar fuego á diferentes barrios de Viena la noche del 3 al 4 del corriente.

Se ha encontrado mucha dinamita, así como una gran cantidad de

puñales.

Varios de los presos han confesado su criminal proyecto.

Despues de permanecer en Roma diez meses, ha regresado á Madrid el señor Carulla, director de La Civilizacion.

Dice el señor Carulla que Su Santidad vendrá pronto á España Si

reina en la Península mucha tranquilidad y órden.

Dicen de Palma de Mallorca que es tanta la prevencion que se tiene al papel moneda á causa de la mucha circulacion de billetes del Banco falsos, que en algunos puntos de aquella isla los rehusan sin excepcion, ven otros los aceptan, pero tomando nota de los números y de los nombres de las personas que los entregan.

Segun despachos de Cuba, toma proporciones considerables la huelga de cigarreros, la cual se ha extendido de la Habana á otras ciudades de la isia.

Pasan de 20.000 los operarios declarados en huelga.

Este hecho ha producido la miseria en aquella clase trabajadora, la cual ha implorado el auxilio de los obreros de los Estados-Unidos para poder proseguir la huelga é imponer sus condiciones á los patronos.

Segun dicen de San Sebastian, de la mitad del billete, agraciado con un millon de reales en el último sorteo de la lotería, era poseedor un americano que en breve embarcará en Santander para las Antillas y que además poseía un décimo de otro billete premiado con 20.000 reales, ganado á un amigo suyo en el juego del mús. La otra mitad del premio del millon se ha repartido entre vendedoras del mercado, obreros y artesanos,

Nada ménos que 25.000 pesetas ofrece la policía rusa al que descubra el paradero del famoso nihilista Degajeff, que en 1883 asesinó al coronel Sonderken, y que ahora se na escapado de su prision.

En casa de un conocido notario de Barcelona, ocurrió una de estas últimas noches una horrible desgracia. Se hallaba leyendo su señora á la luz de un quinqué de petróleo, colocado en un velador, cuando se snbió sobre éste un gato, derribó el quinqué, se inflamó el combustible y prendió fuego á las ropas de la señora, sufriendo tales quemaduras, que falleció al dia siguiente.

Ha dimitido el cargo de capitan general de Cataluña D. José Luis de Riquelme, indicándose para sustituirle al general Daban.

Hé aquí la manera como se castigan en Tarragona las defraudaciones en el peso de la carne que se expende. Leemos:

«Han sido pasadas á los tribunales de justicia las cortantas Francisca Sanahuja que expende carne en la calle Mayor, núm. 36; Teresa Vidal, bajada Patriarca, núm. 2, y Raimunda Escudé, en la calle Cos del Bou. número 19, por haber infringido el vigente código penal por falta de peso y reintegro en la carne que se les decomisó.»

Es la única manera de acabar de una vez tales abusos.

En Alfafar, pueblo inmediato á Valencia, ha encontrado en una barraca la guardia civil 260 billetes falsos de á cien pesetas, en el domicilio de una hermana de un tal Macholí que está preso y complicado en otra falsificacion por el estilo.

Escriben de Cádiz que allí ha perdido el juicio un indivíduo, natural de Málaga, que desde hace diez y siete años habita en uno de los barrios de aquella ciudad.

Su manía es singularísima.

Se cree dueño del mar, y en este concepto diariamente vá á los muelles y se obstina en exigir una contribucion á los patrones de las barcas y á todos los que de algun modo trafican en aquel sitio.

El bronce blanco es una nueva liga metálica que se está empleando actualmente en los Estados-Unidos en las estátuas y monumentos y en Detroit se ha formado poco há una sociedad que erige toda clase de monumentos empleando aquel material; cuya sociedad ha obtenido por resultado de aquellos experimentos, que el bronce blanco resiste todas las influencias atmosféricas, por lo cual puede conservarse como el oro, la plata y el platino, siendo mucho más precioso que el cobre y el bronce antiguo. Una ligera capa de óxido, que se forma en el bronce blanco, resiste perfectamente la influencia atmosférica: y por delgada que sea dicha capa no puede quitarse con agua, impidiendo, por lo tanto, que penetre el aire, por lo que la corrosion no puede tener lugar.

Correspondencia.

Madrid 12 de Octubre de 1886.

Señor Director de La CRÓNICA.

Como de costumbre la prensa es la destinada en este pais á pagar los vidrios rotos de cualquier entuerto que ocurra en cualquir sentido que sea.

Que se produce la última crisis por una indiscrecion de que se aprovecharon todos los periódicos, es muy posible que en este caso el culpable no parezca y se ria para sus adentros, pero quedará siempre la cabeza de turco que se llama prensa. Y esto es lo que hoy ocurre, pues cuando anoche los reporters, despues de tres largas horas de antesala en

la presidencia esperaban los acuerdos del primer consejo de ministros de la actual situacion, se encontraron con una verdadera notificacion, en la que se les manifestaba que los acuerdos que tomaran en sus consejos los ministros los conocerían, traducidos en decretos ó leyes, cuando los publicase la Gaceta. Así, pues, hubieron de retirarse con las manos vacías y haciendo lo que se acostumbra en ocasiones parecidas; es decir inventar, pero la ven tan acertada, que ello sucede gracias al conocimiento y la práctica de estos asuntos.

Asi es que nadie se equivoca hoy al decir que entre los asuntos objeto de la deliberación figuraba la circular á los gobernadores, de cuyas bases dio lectura el Sr. Leon y Castillo, de la combinación de altos puestos que en parte quedó convenida y de los terminos en que ha de aparecer el decreto levantando el estado de guerra. Tambien segun indicios que creo dignos de crédito se acordó aceptar en absoluto la serie de medidas que sus antecesores tengan dispuestas para hacer más rápida la

accion de la justicia y por lo mismo más ejemplar la pena.

Uno de los asuntos que hoy comparte en todos los círculos la atención pública es la íntima que en una carta á un periódico de Barcelena acaba de darse á luz, de la reunion celebrada por los representantes de la coalicion en el domicilio del Sr. Pi y Margall para tratar de la gestion de indulto.

En ella parece que se opuso terminantemente á la peticion el mencionado jefe de los federales que por lo visto continúa impulsado por la intransigencia más absoluta. En el mismo camino le siguió tambien el Sr, Pedregal, lo cual sin embargo, no fué obstáculo para que con sus compañeros visitasen al Sr. Sagasta y asintiese á la peticion.

De todo esto deducia hoy la opinion general que la representacion de los coaligados no existía, máxime cuando el Sr. Pi amenazó con la ruptura y que ya son dos los que francamente se han decidido por la in-

transigencia: Ruiz Zorrilla y Pi y Margall.

Como quiera que el estado de guerra ha producido una verdadera suspension de la vida política, se aguarda que este estado termine por creerse generalmente que su conclusion será la señal del principio de un nuevo periodo para la coalicion en que este pacto, si subsiste, revista formas completamente nuevas no solo con relacion á los círculos que hayan de ligar á los elementos que la formen, sino tambien porque ha he marcarse con clarida la situación de los que aceptan los procedimiendos legales con la de los que la rechazan.

Con la llegada del señor Canovas de que ayer hablaba á V. muchos hemos sufrido una verdadera decepcion, pues a guardabamos que se hubiera presentado anoche mismo en el círculo de los ortodoxos y esto no tuvo lugar. Olvidamos lastimosamente que el Sr. Cánovas no es hombre que se prodigue con facilidad y que antes de hablar á sus correligionarios necesita hacerse desear. Así es que tan solo parece que indirectamente se ha sabido que aprueba la conducta de la prensa de su partido al disparar con bala rasa contra la situacion y que esta noche cambiará sus impresionas con los exministros de su comunion, dándoles

el criterio bajo el que han de obrar en la próxima campaña parlamen-

taria. Mañana miércoles hablará en el circulo.

Los ministeriales no parecen preocupados por dicha actitud, antes bien se felicitan de ella, porque, segun manifiestan, quieren mejor adversarios completamente cecididos que benevolencias que tienen todos los caracteres de una protección humillante.

En el campo de la izquierda cuentan ya con un neófito más á contar desde la fecha, pues á lo que parece, allí ha ido á favor el disidente de la mayoría, señor Duque de Tetuan. El general Lopez Dominguez que por esta vez se ha quedado compuesto y sin novia como de costumbre ya tiene un ministro de Estado para cuando sea llamado al poder, si esto por milagro, ocurriera alguna vez, que lo dudo mucho, pues no es su programa la mejor garantía para que la monarquía le entregue las riendas del gobierno

Quien resulta inabordable estos dias es el señor Becerra, despues de

la destruccion de su proyecto que le ha hecho su jefe.

Cerrados á la prensa todos los filones que solía explotar con verdadero fruto reina la confusion más estupenda en estos momentos en cuanto á la provision de cargos importantes que está dando lugar á la esplotacion de las más absurdas candidaturas y á que los resentimientos personales figuren por mucho en el anuncio de dimisiones.

Ultima hora.—Corren rumores de que el señor Rodriguez Arias, nombrado ministro de Marina no acepta el cargo y que en tal concepto se ha fingido enfermo.—M.

Seccion libre.

EL CURA GALEOTE

-u=»-

Sentencia de muerte.

En la Sala primera de la Audiencia, donde ha tenido lugar la vista del proceso contra el cura Galeote por asesinato del señor obispo de Madrid, se ha dado lectura á la sentencia del tribunal.

Acudió numeroso público deseoso de conocer aquella, no hallándose

presentes el fiscal, el abogado defensor ni el reo.

El magistrado ponente, señor Salvá, dió lectura de la sentencia, que consta de doce resultandos y los ocho considerandos siguientes:

1.º Considerando que el hecho de causar voluntariamente á otra persona por medio de disparos de arma de fuego, lesiones que producen la muerte, sin mediar cuestion ni palabra alguna; estando ésta desaper-

cibida en absoluto y realizandolo de un modo repentino é inesperado, algo por detrás, y sin que el ofendido ni aun otros pudieran de modo alguno impedir la agresion ni defenderle, constituye el delito de asesinato que define el art. 418 del Código penal, por haberse empleado en su ejecucion medios, modos y formas que tendían directa y especialmente á asegurarla, sin riesgo para el culpable que procediera de la defensa que pudiera hacer el ofendido, cuyos extremos constituyen en los delitos contra las personas la alevosía, que es la circunstancia primera de las cinco que contiene el citado art. 418, que califican el delito y lo elevan á la categoría de asesinato y que castiga con la pena de ca-

dena temporal en su grado máximo á muerte;

2.º Considerando que habiéndose cometido el indicado hecho contra un obispo que ejercía jurisdiccion propia, y de consiguiente era autoridad, y realizandose con ocasion de sus funciones, por no haber adoptado éste la determinacion de que se volviera á dar al procesado la misa de hora de que había sido privado, ni otro cargo que le diera iguales ó superiores emplumentos, constituye el delito de atentado á la autoridad, que define el número 2.º del art 263, y esta comprendido en el número 1.º del 264 del Código, y por haber sido los dos delitos cometidos en un solo acto, tiene aplicacion lo dispuesto en el art. 90 de dicho Código, segun el que se ha de imponer únicamente la pena señalada al delito más grave en su grado máximo, que en el presente caso es la correspondiente al asesinató;

3.º Considerando que el procesado don Gayetano Galeote y Cotilla es responsable de dichos delitos con el carácter de autor por haber to mado en su ejecucion la parte directa que expresa el número l.º del artículo 13 del repetido Código, disparando por si voluntariamente, y estando muy cerca, los tres tiros de revólver contra el señor obispo, que

le produjeron las heridas y su sucesiva muerte;

4.º Considerando que además de la alevosía que la califica el primer delito existe la agravante séptima del art. 10, ó sea la premeditación conocida, que es asimismo calificativa y se aprecia como agravante cuando existe otra de la misma especie que califica; ya porque los antecedentes y actos que precedieron á la ejecución del delito revelan que obró con premeditación; ya tambien porque el mismo procesado manifiesta que fué dias antes con un revoler hacia la estación del Norte para empezar á tiros con el obispo si le encontraba paseando en el coche, detalles que demuestran que había precedido la meditación reflexiva que constituye dicha agravante;

5.º Considerando que segun las reglas 3 ª y 6 ª del art. 82 del Código, cuando concurren una ó más agravantes, sin que resulten atenuantes apreciables con quienes compensarse, procede que se proponga la pena señalada al delito en su grado máximo, pena que procedería en el presente caso, aunque se consideraré que el hecho constituía el delito de asesinato y no el de atentado, y no tuviera aplicacion el art, 90, pues siendo la pena de dicho delito la de ca lena temporal en su grado máximo á muerte, concurriendo la agravante que existe siempre procede-

ría que se impusiera en el grado máximo;

6.º Considerando que declarados y aprobados los hechos de que el procesado tiene expedito el uso de su razon antes en el acto y despues de

cometer el delito ó delitos, y que obró con conciencia al tiempo de ejecutarlo, no es procedente la exencion de responsabilidad que solicita la defensa por la locura que le atribuye;

7.º Considerando que el responsable criminalmente lo es también civilmente, y que las costas se entienden impuestas por la ley á los au-

tores de todo hecho punible;

8.º Considerando que toda pena que se imponga por un delito lleva consigo la pérdida de los instrumentos con que se hubiese ejecutado, segun lo dispuesto en el art. 63 del Código.

Vistos los artículos citados, y el 11, 18, 28, 54, 97, 121, 124, y demás de aplicacion general del Código y los 142 y 741 de la ley de En-

juiciamiento criminal.

Fallamos, que debemos condenar y condenamos á D. Cayetano Galeote y Cotilla á la pena de muerte, que se ejecutará con sujeción á lo dispuesto en el art. 102 y siguientes del Código penal, y en el caso de obtener indulto, á las accesorias de la degradacion, la interdiccion civil y la inhabilitacion perpetua absoluta, si no se hubiesen remitido al tiempo de concederlo; á que por indemnizacion abone á los herederos del obispo la cantidad de 10.000 pesetas y á las costas procesales. Se declara el comiso del revólver con que se ejecutó el hecho, al que se dará el destino que expresa el art. 63: devuélvanse las ropas del finado á sus indicados herederos y los objetos ocupados en casa de don Cayetano Galeote à quien corresponda. Reclamen del juzgado instructor la pieza sobre insolvencia y embargo de bienes del procesado. Asi por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Juan Manuel Romero.—Francisco Salvá.—Enrique de Illana y Mier.

Telegramas.

París 12.—Como consecuencia de la conferencia celebrada entre los Sres. Castelar y Freycinet es muy posible que se proceda en un breve plazo á la construccion del ferro carril de Canfranc.

El jefe del partido posibilista declara à todos los amigos y redactores de periódicos que le visitan, la conveniencia de que los hombres que siguen su política, sigan prestando apoyo al gabinete actual, apesar de que representa una situación más conservadora.

Han vuelto á circular con insistencia acentuadísimos rumores de crisis, la que será planteada por el ministro Mr. Canot, en el primer consejo que se celebre.

El jueves se celebrarà el gran banquete con que Mad. Adam celebra en obsequio del Sr. Castelar.

Los preparativos que con este motivo se hacen son de importancia, y al acto asistirán las personas más importantes de París y de la colonia española.

La importante declaracion que hace el periódico ministerial

«La República» respecto á que si Italia pretende á Tripoli, Francia no opondrá resistencia alguna, ha sido objeto de diversos comentarios y censurado por parte de la prensa.

Viena 12.—Concédesele gran importancia al telegrama leido en el «meeting» celebrado en Rutschuk, en el que el Príncipe Alejandro declara que si fuese votado por la Sobranje no tendria dificultad en aceptar nuevamente el trono de Bulgaria.

Constantinopla 12.—El representante de Francia Mr. Marquessac salió anoche de esta capital con direccion à Paris. Por encargo del sultán estuvo à despedirle el gran chamberlan, el que le hizo una afectuosisima despedida manifestándole los mayores sentimientos de aprecio y amistad hácia el pais que aquel representaba.

Lòndres 12.—Las últimas noticias que se reciben de Sofia son más tranquilizadoras, en cuanto se refiere á la ciudad.

En los alrededores del consulado de Rusia reina gran agitaeion, haciéndose constantemente por los montegrinos, varios disparos de arma de fuego.

La policia desplega gran actividad para disolver los grupos, pero estos vuelven á aparecer de nuevo.

El jese del partido conservador Mr. Gladstone, se halla mas aliviado de la indisposicion que padece.

Madrid 12.—El Sr. Leon y Castillo se ceupó esta tarde de redactar la circular que dirige á los gobernadores de provincias, trazando el plan de política que ha de seguir el actual Gobierno.

Sobre el contenido de dicho documento ha guardado el gobierno gran reserva, diciendo únicamente que la política que seguirá este Gobierno, es la misma que la seguida por el anterior.

El Sr. Rodriguez Arias, llegó á Madrid esta mañana, conferenciando á las 10 con el Sr. Presidente del Consejo. La circunstancia venir algo enfermo ha hecho que no pueda jurar ni tomar posesion de su destino, dando esto ocasion á que circule la noticia de que aquel se niega à aceptar el cargo de Ministro.

Madrid 12.—Comunican de Granada manifestando que los obreros de dos fàbricas de papel se han declarado en huelga en número de 200, ejerciendo coaccion sobre los demás trabajadores.

Los trabajadores de otros gremios prestan auxilio á los huelguistas que piden dos reales de aumento en sus sueldos y que se les rebaje una hora de trabajo.

La guardia civil procura sostener el órden y el Gobernador trabaja para la inteligencia de los operarios y dueños de las fábricas.

En el momento de estar predicando en la novena de la Virgen del Pilar en la iglesia de San Andrés de esta Corte el Padre Montalban, una señorita elegantemente vestida pidió la palabra à grandes voces diciendo no ser exactas las afirmaciones hechas por el padre Capellan. Este acto produjo entre los Aeles el natural alboroto, teniendo necesidad de intervenir los guardias de órden público.

Averiguada la causa del acto realizado por la bella jóven, resultó haber sido acometida de un acceso de locura.

Madrid 12.—Mañana publicarà la «Gaceta» el bando, levantando en Madrid el estado de sitio.

Parece confirmarse la noticia de que el general Pavía continuarà al frente de la capitania general.

Mañana celebrarán los ministros el segundo Consejo, reservandose los acuerdos que se tomen.

Animacion política. Los valores sostenidos.

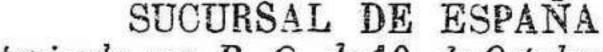
M.

ANUNCIOS

LA EQUITATIVA

Sociedad americana de seguros mútuos sobre la vida fundada en el año 1859

Domicilio social: Neuw-York, Broadway, 120.



Autorizada por R. O. de 10 de Octubre de 1882 Calle de Sevilla, 16, principal, Madrid.

BALANCE DE 1885.

Millones de duros.

Capital activo			•			66.553.387
Ingresos						16.590.053
Sobrante						17.495.329
Nuevos riesgo	8(en	188	35.		96.011.378

Pagado á los tenedores de póliza desde su fundacion

Duros 99.622.831 duros

Una póliza de seguro de LA EQUITA TENVA es el mejor empleo de dinero que en b neficio de nuestras familias podemos hacer. El ahorro por el método ordinario es deficiente porque puede perderse el factor vida. Por eso el seguro de vida es más eficaz. Desde el momento que se paga el primer premio de una póliza de seguro de LA EQUITA ATIVA, podemos congratularnos de haber hecho el abono de la suma por la cual hemos asegurado nuestra vida.

MA EQUINTATIVA es la única Sociedad de Seguros que expide POLIZAS INDIS-PUTABLES. Estas pólizas se pagan inmediatamente despues de recibidas en su oficina principal pruebas de su vencimiento, sin la demora que acostumbran otras compañías.

MA EQUINA TENA reparte la totalidad de sus beneficios entre los tenedores de sus pólizas.

Pólizas de vigor de LA EQUITATIVA en 1.º de Enero de 1886

Duros 257.333.246 duros

Delegados y Agentes en todas las provincias.

Representante en Huesca, D. JUAN RIVERA. Coso alto, 41, principal. Sub-Agente para toda la provincia, D. Pablo Sopena.

MARIA AQUILUE, MODISTA MADRILEÑA,

que tiene su taller establecido en el Coso alto, núm. 32, entresuelo, participa á su numerosa y distinguida clientela que acaba de lleger de Madrid, habiéndose traido una coleccion de modelos de los vestidos y abrigos más elegantes y caprichosos que ha hallado en los principales almacenes de modas de la córte, así como tambien encontrarán las últimas novedades para confeccionarlo.

LIBROS DE TEXTO

Para el Instituto, Seminario y Normal de Maestros y Maestras.

Se venden en la IMPRENTA, LIBRERIA y ENCUADERNACION

OSCIENSE Coso bajo, núm. 7.

Se facilitan en el mismo Establecimiento Obras para la Facultad May r.

SOLAR EN VENTA.

El dia 18 del actual, á las once de la mañana y en los locales de la cárcel nueva, se procederá á la tercera y última subasta de un SOLAR, en el cual se hallan construidos los cimientos para edificar y mide una superficie de 259 metros, sito en la calle del Coso alto, número 10, en esta ciudad. Sale á subasta por la cantidad de 14.786 pesetas 28 céntimos.

PSO SEGUNDO En la calle de Sancho Abarca, número 8, se cipal de la misma casa informarán.



se hacen en esta Imprenta.

STIERCOL.—Se vende una buena partida en junto ó por carretadas, en la Torre del Alcoraz, carretera de Zaragoza.

LAGARES Se alquilan dos lagares que cuelan 90 nietros. Calle Sancho Ramirez, núm. 24, enterarán.

VISO.—Una señora viuda desea servir de criada con un señor sacerdote; darán razon calle de Templarios, número 2, Huesca.



DENTICINA INFALIBLE

DEL PALACIO LABORATORIO DE P. F. IZQUIERDO

Premiada con medalla de oro y plata.

Este medicamento es el gran suceso de la infabilidad específica, y le encontrareis en cuatro mil farmacias de España á tres pesetas caja, y el único autor FERNANDEZ IZQUIERDO la remite por correo por seis reales.

Ni un sólo niño muere de la denticion si se usa oportunamente y los salva en la agonía, los descanija, los robustece, les quita la alferecía, los accidentes de la denticion penosa, la diarrea que les aniquila. las pupas de la boca, os peligros que se multiplican y reaparece la baba, cesan las convulsiones y no hay madre que desconozca el gran valor de este medicamento que no tiene rival ni sustituto. Lleva el retrato y firma del autor, y al por mayor plaza de la Villa, 4, y al por menor Sacramento, 2, Madrid, y en Huesca, obticas de Rayon, Camo y otras.

TRASLADO.—Se ha llevado á cabo el de las oficinas del ramo de Montes de la calle de San Salvador, núms. 12, 14, 16 y 18, 2.º piso, izquierda.

n la calle de San Salvador, casa del señor Zavaleta, se arrienda un entresuelo con tienda y corral, que forma una casita aparte. En el piso principal de la misma informarán.

LA ZARAGOZANA

SASTRERIA DE

ANGEL BROTO SIN COMPETENCIA POSIBLE

EN ESTA CAPITAL.

Temporada de invierno de 1886 á 87.

Se ha recibido un inmenso surtido en géneros de lana para la confeccion de trajes para caballero.

Trajes novedad desde 20 pesetas á 60.

Trajes alta novedad clase superior de 70 á 150.

Capas bandas inferiores de 35 á 80.

Capas bandas felpa de seda de 80 á 300.

Gabanes de cuantos precios y gustos se deseen.

Cortes pantalon género del país de 7 á 25.

Cortes pantalon extranjeros de 21 á 48.

Chalecos fabricacion especial á 28.

Grancés, chinchillas, astracanes, elasticotines.

Gergas, vicuñas, merinos, rizos en colores y cuanto se fabrica para el ramo de sastrería se encuentra en este establecimiento.

La mejor garantía de esta casa es el número de prendas que despacha al año.

NO SE ABRE EN DIAS FESTIVOS





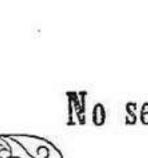


LA NIÑA

ASUNCION DELPLAN Y CAPA

Ha fallecido áflos 6 años de edad.

Sus desconsolados padres, hermanos, abuela, tios y demás parientes, suplican á sus relacionados se sirvan asistir á la misa de Angeles, que se celebrará mañana a las sicte y tres cuartos en la iglesia parroquial de Santo Domingo y San Martin; de lo que quedarán sumamente agradecidos.



Huesca 13 Octubre 1886.

No se reparten esquelas.





(Servicio telegráfico especial de LA CRÓNICA.)

Madrid 12, 11'00 mañana. (Núm. 168.)

En el Consejo de ministros celebrado anoche se acordó guardar la reserva más absoluta sobre las resoluciones tomadas.

Las Córtes se abrirán en la primera quincena del mes de Noviembre, discutiéndose el plazo de reformas del ejército.—M.

Madrid 13, 11 mañana. (Núm. 105.)

Algunos partidarios de la Rusia han asesinado al prefecto de Dubuitra.

En las elecciones de la Sobranje han resultado elegidos 500 representantes partidarios de la regencia y 27 partidarios de la Rusia.

El señor Rodriguez Arias insiste en no aceptar la cartera de Marina.—M.

Barcelona 12, 855 noche. (Núm. 2089.)

Háse celebrado con inusitada brillantez el banquete inaugural del «Círculo Aragonés» establecido recientemente en esta capital.

Reinó gran animacion y se pronunciaron patrióti-

cos brindis.

Los aragoneses aquí reunidos, enviamos un fraternal abrazo y un cortés saludo á nuestros paisanos, eligiendo á La Crónica por intermediario.—Lacambra.

Imp. de la Viuda é hijos de Castanera.